

Sexto.—Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Información sobre los proyectos en ejecución.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 15 de abril de 2003.—El Consejo de Administración. Alfonso Salgado Gimeno. Secretario del Consejo.—15.438.

SBP GLOBAL 3, S.A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4ª planta, a las once horas treinta minutos del día 20 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 21 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—15.470.

SEGOVE CATALUÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Absorbente)

DECOLETAJE CATALUÑA XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que por sendas decisiones del Socio Único de las citadas sociedades, formalizadas el día siete de Marzo del año dos mil tres, se acordó,

su fusión mediante la absorción de «Decoletaje Cataluña XXI, S.A., Sociedad Unipersonal» por «Segove Cataluña, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social, por ser titular la absorbente del cien por cien del capital de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 03 de Marzo del año 2003, publicado en el BORME, de esa misma fecha con número 23018245.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del último anuncio de fusión y así mismo se les reconoce, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones del Socio Único y de los balances de fusión.

Barcelona a, 15 de abril de 2003.—El Administrador único de «Decoletaje Cataluña XXI, S.A. Sociedad Unipersonal» y el Administrador único de «Segove Cataluña, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Javier Quesada Suescun.—15.721.

1.ª 28-4-2003

S.G.C.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS DE DIFUSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

EPELIZ, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de las sociedades Servicios de Difusión, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Espeliz, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y los accionistas de S.G.C.C., Sociedad Anónima, con fecha 15 de abril de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por S.G.C.C., Sociedad Anónima de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Espeliz, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima y Espeliz, Sociedad Limitada, a favor de S.G.C.C., Sociedad Anónima, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, la citada Junta General de Accionistas de la Sociedad S.G.C.C., Sociedad Anónima de fecha 15 de abril de 2003 aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la sociedad de calle San Martín de Porres, 43 (28035 Madrid) a calle General Yagüe, 5 - 12º C (Madrid).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de abril de 2003.—D. Luis Ángel de la Viuda Pereda, Administrador Único de S.G.C.C.,

Sociedad Anónima. D. José Ataz Hernández, Administrador Único de Espeliz, Sociedad Limitada. Doña María Jesús de la Viuda Villanueva, Administrador Único de Servicios de Difusión, Sociedad Anónima.—15.487.
1.ª 28-4-2003

SISTEMAS Y ELEMENTOS DE MADERA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Ocaña, en la sede social, Carretera Nacional IV, kilómetro 64,500, el día 23 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 24, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Autorización expresa al Administrador único para ejecutar, formalizar, subsanar, interpretar desarrollar, completar, elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están, a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes acerca de los mismos, dicha documentación será facilitada y remitida, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Ocaña (Toledo), 10 de abril de 2003.—El Administrador Único, Víctor Manuel Encinas Pliego.—15.342.

SOCIEDAD ANÓNIMA MONTE IGUELDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General que se celebrará en su Domicilio Social del Hotel Monte Igueldo el día 17 de mayo próximo a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

La documentación del Ejercicio está a disposición de los Señores Accionistas en el Domicilio Social.

San Sebastián, 17 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Luis Pascual y Aubá.—15.718.

TALAIGAIN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Talaigain, Sociedad Anónima, a celebrar